



<b>Riesgo</b>	Posibilidad de afectación reputacional por divulgación no autorizada debido a pérdida de confidencialidad de la información reservada o clasificada almacenada en las bases de datos del aplicativo por la integridad pública.		<b>Código No.</b>	110
<b>Tipo</b>	Seguridad Digital		<b>Proceso</b>	Diseño y desarrollo de las políticas para la gobernabilidad y la gobernanza de las administraciones publicas
<b>Zona Inherente</b>	<b>Controles</b>		<b>Responsable</b>	<b>Zona Residual</b>
<b>Riesgo Alto</b>	4	La Dirección de Empleo Público diseña y aplica un protocolo para el intercambio de información segura, que atienda los lineamientos de seguridad y privacidad de la información. # El profesional encargado valida que el requerimiento por parte del grupo de valor cumpla con el protocolo para el intercambio de información segura, con el fin de atender la solicitud de entrega de información. # El profesional encargado solicita a la OTIC la información requerida por el grupo de valor, con las características de seguridad de la información necesaria atendiendo el protocolo para el intercambio de información segura. # El profesional encargado de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, valida que la información remitida al grupo de valor atienda el protocolo para el intercambio de información segura.	agonzalez # agonzalez # agonzalez # oolmos	<b>Riesgo Alto</b>
			Periodicidad reporte:	<b>BIMESTRAL</b>
<b>Actividades de Control</b>			<b>Responsable</b>	
1	El o la lider del proceso, en caso de desviación identifica la causa raíz con la asesoría de la OAP con el fin de identificar acciones que permitan el fortalecimiento de los controles y evitar la ocurrencia del mismo.		El o la lider del proceso, en caso de desviación identifica la causa raíz con la asesoría de la OAP con el fin de identificar acciones que permitan el fortalecimiento de los controles y evitar la ocurrencia del mismo.	